



DECRETO N° 1496.1

LAJA, 20 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Informe del Director de Obras N° 71 del 24/07/2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.- Publicación Portal Mercado Público Licitación N°3735-36-L109, del 05.10.09;
- 3.- Consultas y aclaraciones de fecha 08.10.09.
- 4.- Acta de Apertura electrónica de fecha 13.10.09.
- 5.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Alcalde de fecha 14.10.09;
- 6.- D.A N°4077 de fecha 26.10.09, que acepta la oferta de Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya EIRL.
- 7.- Resolución de Adjudicación electrónica de fecha 30.10.09.
- 8.- Contrato de fecha 03.11.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya EIRL.
- 9.- D.A. N°4184 de fecha 03.11.2009, que aprueba contrato;
- 10.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.11.2009;
- 11.- Carta de la empresa contratista de fecha 17.12.2009;
- 12.- Informe de la Inspección Técnica de la Obra;
- 13.- D.A. N°4.858 de fecha 22.12.2009;
- 14.- Acta de Recepción Provisoria 15.01.2010 ;
- 15.- D.A. N°387 de fecha 02.02.2010;
- 16.- Carta del contratista de fecha 04.01.2011;
- 17.- D.A. N°459 de fecha 21.02.2011;
- 18.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 07.03.2011;
- 19.- D.A. N°1.426 de fecha 12.05.2011;
- 20.- Liquidación final de fecha de fecha 20.05.2011;
- 21.- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 22.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de liquidar y devolver boleta de garantía de la Obra "Dotación de sistema de riego para mantención áreas verdes con PMB":

RESUELVO:

1.- **APRUÉBESE** la liquidación final del contrato de la Obra "Dotación de sistema de riego para mantención áreas verdes con PMB", contratada por empresa JCB LAJA E.I.R.L.

2.- **AUTORÍCESE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N°25065 del Banco Santander, por la suma de \$63.000, a empresa JCB LAJA E.I.R.L, Rut N° 76.927.100-7.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/csv

DISTRIBUCION: /

- Depto. Control
- Depto. de Obras (2)
- Secretaría Municipal
- D.A.F